30 enfermeras se forman este año en el curso de atención a heridos en festejos taurinos

VICENT TORMO

La prioridad del curso en "Enfermería y Festejos Taurinos" es la adecuada formación de los profesionales sanitarios en atención a los heridos en festejos taurinos. Ante las heridas por asta de toro o por quemaduras y contusiones el enfermero debe saber actuar con profesionalidad, rapidez y eficacia

Gracias a los conocimientos adquiridos en este curso de 40 horas los enfermeros y enfermeras pueden actualizar su formación en este campo de la mano de profesionales acreditados y con una larga experiencia en este tipo de actuaciones.

El Colegio Oficial de Enfermería de Castellón (COECS) considera indispensable un adecuado conocimiento en esta materia ya que los festejos taurinos forman parte de la realidad de nuestra comunidad autónoma y es preciso que los profesionales que trabajan por la seguridad de los ciudadanos en este tipo de eventos dispongan de la meior formación posible.

El curso se inicia con un repaso a la legislación vigente en festejos taurinos tanto en plaza como



Alumnos en el primer día del curso organizado por el COECS.

en la calle. También se adquieren conocimientos sobre los aspectos veterinarios de los astados y la importancia de la salud de los animales en relación a las actuaciones que se deben tomar en caso de atender a un herido.

El responsable de coordinar este curso de formación del CO-ECS es el enfermero Luis Garnés Fajardo, profesional con una amplia experiencia en este terreno.

El CECOVA alaba las iniciativas de algunos ayuntamientos de sufragar el coste de la Enfermería Escolar

REDACCIÓN

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante reclamaron en del Día Universal del Niño, el

cumplimiento de la Ley 8/2008 de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente, ya que actualmente sólo el 19% de los 46 colegios de Educación Especial (CEE) cuentan con la dotación de personal de Enfermería que establece la legislación aprobada en junio de 2008. Actualmente los colegios dotados con personal de Enfermería dependiente de Conselleria de Sanidad y de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas suman un total de 9, por lo que quedan 24 CEE públicos y 13 concertados sin dotación de Enfermería escolar. Nueve colegios de un total de 46 supone que sólo se ha dotado un 19%, y queda un 81% sin dotar. En resumen, un total de 37 centros de Educación Especial públicos y concertados están pendientes de dotación con personal de Enfermería, es decir, desde la aprobación de la Ley 8/2008, sólo han sido dotados un total de ocho colegios de Educación Especial, que junto al colegio Virgen de la Ésperanza de Cheste (Valencia)



nagen de archivo de 7 enfermeras del CECOV

que ya contaba con enfermera escolar por ser una plaza transferida del Ministerio de Educación, suman los nueve centros que actualmente están dotados con personal de Enfermería de la Administración Autonómica. Por ello, el CE-COVA, con motivo del Día Universal del Niño, exige a la Administración que "se agilice esta dotación para que todos estos centros estén cubiertos con servicios de Enfermería cuanto antes", ya que "las necesidades de atención de salud de los centros docentes de Educación Especial son muy importantes ya que atienden a alumnos con problemas severos de salud como parálisis cerebral, encefalopatías, distrofias musculares, ataxias, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades metabólicas, autismo, trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de Down, diversas cromosopatías, etcétera. Por tanto, son alumnos que precisan unos cuidados profesionales continuos, que actualmente no están recibiendo"

El Colegio de Enfermería de Alicante destaca la obligatoriedad de que haya enfermeras en los servicios de prestación de cuidados al paciente

ALFREDO MANRIQUE

El Colegio de Enfermería de Alicante ha recordado en un comunicado que ante la noticia publicada sobre una sentencia que afecta a las enfermeras del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General Universitario de Alicante que en ningún caso dicha sentencia obliga a que estas profesionales deban ser retiradas del servicio. Según la institución colegial, lo que se hace en esta sentencia es instar a la Administración a que las enfermeras no realicen las funciones propias de los especialistas de Formación Profesional en técnica de imagen para radiodiagnóstico, salvo que tengan la especialidad reconocida o estén trabajando en servicios de radiodiagnóstico desde antes de 1989. Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se incide en la obligatoriedad de que exista un profesional enfermero en todos aque-



Imagen de archivo de un grupo de enfermeras y estudiantes de Enfermería.

llos servicios en los que los pacientes requieran prestación de cuidados, algo en lo que nunca deben ni pueden actuar los técnicos de Formación Profesional de radiodiagnóstico. Una prestación de cuidados que, tal y como se destaca desde la Gerencia del centro, se produce de manera significativa en el servicio afectado por esta sentencia "por la elevada complejidad en los pacientes que se atiende", por ser centro de referencia provincial. La titulación de los técnicos de Formación Profesional en este ámbito sólo les capacita para el manejo del material técnico y en ningún caso para la prestación de cuidados al paciento.

El COECS abre un perfil en Facebook y en Twitter

Amparo Silla

El Colegio Oficial de Enfermería de Castellón se ha introducido con paso firme en el mundo de las redes sociales. La institución ha abierto un perfil en Facebook de tipo institucional en el que ofrecerá todo tipo de información para sus colegiados y para todos aquellos usuarios de la red interesados en conocer las actividades que desarrolla el COECS. En su afán por abrirse a la sociedad más alla de los profesionales y colegiados el COECS ha iniciado también un nuevo periplo con su perfil de Twitter, dónde se puede encontrar con el nombre de ColEnfermeriaCS. En este perfil social el COECS busca llegar a sus colegiados y al resto de usuarios con la inmediatez que ofrece este modelo de red social de mensajes cortos. Ofrece información profesional a sus colegiados con perfil (trabajos ofrecidos por empresas del sector sanitario, links



a webs o perfiles de interés, links a perfiles de profesionales del ramo, etc.). El Colegio considera importantísimo el reto de estar presente en este medio de comunicación abierto e interactivo que no solo le permitirá dar información de relevancia sino recibir, casi en tiempo real, las reacciones y propuestas de todos los profesionales y de la sociedad. De la misma forma el COECS pone estos perfiles a disposición de los medios de comunicación tradicionales (radios, tv y prensa) para que puedan consultar con gran brevedad de tiempo las informaciones del Colegio y, al mismo tiempo, interactuar con la institución y con la sociedad presente en Internet.